



Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223

(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

O R D E N A N Z A N° 188/95
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS FUNCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Art. 1°.-AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a proceder a la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina Su cursal Villa María, en la que se canalizarán los fondos provenientes / de la Secretaría de Transporte, dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION para ser invertidos en la obra: Ampliación, refacción y reparación de Terminal de Omnibus de la / Localidad de Ballesteros.-

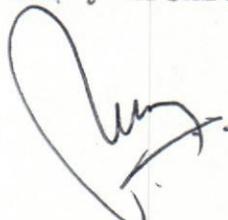
Art. 2°.-Las personas autorizadas para suscribir valores relacionados/ con el movimiento de la citada Cuenta Corriente son:Ludovico/ Juan ANASTASIA, L.E.N°6.554.205 en su carácter de Intendente Municipal y Gerardo Rafael PIERUCCI, D.N.I.N° 10.050.913 en el carácter de Secre tario de Gobierno - ORDEN CONJUNTA .-

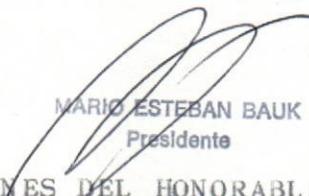
Art. 3°.-Comuníquese, públíquese, dese al R.M. y Archívese.-


OLERIO JOSÉ GIORDANO
Vocal


RICARDO WALTER ARIAS
Vice Presidente 1º


JUAN CARLOS ASEF
Vocal


ERNESTO SEGUNDO PERALTA
Vice Presidente 2º


MARIO ESTEBAN BAUK
Presidente

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MU NICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO.UNION, PCIA. DE CORDOBA, A LOS DIECI- SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-